

**Yaszú  
Muñoz**  
— Diputada Local —



④  
P.A. 5

**Rodrigo  
Mireles**  
— Diputado —



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA GENERAL

01 NOV. 2024

**RECIBIDO**  
FIRMA [Signature] HORA 11:44

**ASUNTO:** SE PRESENTA PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA ANTE LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE.

**LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

**Diputada MIRIAM YASZÚ MUÑOZ MÁRQUEZ y Diputado RODRIGO IVÁN GONZÁLEZ MIRELES, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en las facultades que nos confieren los artículos 27 fracción I y 30 fracción I de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; artículo 16 fracción V, 108 y 109 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y artículos 148 y 149 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, sometemos a la consideración del Pleno, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE HACE UNA RESPETUOSA SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A RESPALDAR A LA SECRETARÍA DE SALUD EN LA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA CAUSADA POR EL DENGUE, QUE YA HA COBRADO VÍCTIMAS MORTALES EN AGUASCALIENTES; al tenor de las siguientes:**

**CONSIDERACIONES**

**Yaszú  
Muñoz**  
— Diputada Local —



**Rodrigo  
Mireles**  
— Diputado —

Primeramente, queremos establecer que la propagación de enfermedad del dengue se ha vuelto un tema de salud pública urgente, en virtud de que los indicadores evidencian su incremento con una enorme velocidad en las últimas semanas y, según información de la Secretaría de Salud del Estado de Aguascalientes<sup>1</sup>, ya se han registrado las tres primeras defunciones en la entidad.

Por ello, no podemos esperar más tiempo, ya que la enfermedad se está propagando de manera rápida y extensiva. Según datos oficiales, *“sólo del lunes para martes, se notificaron 122 casos confirmados más y la cifra puede ser mucho mayor, incluso duplicarse, debido a que se tienen muchas muestras pendientes de resultado”*<sup>2</sup>.

En mi calidad de Vocal de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de este Congreso del Estado, hace dos semanas, muy respetuosamente me permití manifestar mi preocupación al Secretario de Salud del Estado por el delicado avance de la enfermedad, situación que desafortunadamente minimizó, señalando confiadamente desde esta Alta Tribuna que “no era grave”. Hoy: Ya es grave. La realidad, nos alcanzó.

La presentación de este Punto de Acuerdo no se trata de ningún golpeteo político, ni obedece a asuntos de partidos políticos. Se trata de un respetuoso llamado a que

<sup>1</sup> Fuente: Dra. Marie Salas Valenzuela, Directora de Inteligencia en Salud del ISSEA. Entrevista a José Luis Bonilla, periódico Hidrocálido. 30 octubre de 2024. Consultado en: <https://www.hidrocalidodigital.com/oficial-dengue-ya-se-cobro-tres-vidas-aqui/>

<sup>2</sup> Fuente: Reporte de la Dirección General de Inteligencia en Salud del ISSEA. Entrevista a José Luis Bonilla, periódico Hidrocálido. 30 octubre de 2024. Consultado en: <https://www.hidrocalidodigital.com/nos-enfilamos-a-las-2-mil-infecciones-por-el-dengue/>

cerremos filas y hagamos un frente común, la legislatura y autoridades de gobierno, para combatir esta peligrosa enfermedad del Dengue y proteger a la población.

Apelamos a la sensibilidad de cada una de las diputaciones integrantes de esta Honorable Legislatura, para que se sirvan aprobar y manifestar su adhesión al Proyecto para solicitar respetuosamente al Gobierno del Estado, tenga a bien intensificar las medidas sanitarias de emergencia para que de una manera integral - *a través de las diversas dependencias, pero principalmente de la Secretaría de Salud*- se atienda a los hidrocálidos que está actualmente padeciendo esta enfermedad y, sobre todo, para prevenir el contagio entre el resto de la población que es susceptible de contraer la enfermedad, tomando como ejemplo las lamentables muertes que ya se han producido por el Dengue.

El estatus actual del avance de la enfermedad en Aguascalientes es el siguiente: *“En el reporte de la Dirección General de Inteligencia se menciona que hasta el 28 de octubre, se han notificado 3,420 casos probables de dengue, de los cuales 1,865 fueron confirmados como autóctonos, 43 foráneos (con antecedente de viaje en los 14 días previos al inicio de los síntomas), se han descartado 1,009 casos, hay 335 sin muestra y 155 muestras pendientes de resultado o en análisis para confirmar o descartar a dengue”*<sup>3</sup>.

Actualmente, en cada familia extendida de Aguascalientes, sabemos que al menos uno de sus integrantes tiene Dengue o ha tenido esta enfermedad en las últimas

<sup>3</sup> Fuente: Reporte de la Dirección General de Inteligencia en Salud del ISSEA. Entrevista a José Luis Bonilla, periódico Hidrocálido. 30 octubre de 2024. Consultado en: <https://www.hidrocalidodigital.com/nos-enfilamos-a-las-2-mil-infecciones-por-el-dengue/>

semanas. Esto es una realidad que le da una dimensión de emergencia y que nos exige a todas las autoridades y Poderes del Estado a actuar con sensibilidad y responsabilidad para proteger la salud y la vida de la población.

Algunas medidas, sugeridas más no limitativas, que los promoventes del presente Punto de Acuerdo estimamos podrían implementarse y sometemos a la recta consideración de todas las diputaciones integrantes de la presente Legislatura, así como del Gobierno del Estado, son:

- 1.- Declarar la Alerta Sanitaria desde la Secretaría de Salud del Estado, a fin de que se corran los protocolos epidemiológicos para la protección de riesgos sanitarios.
- 2.- Intensificar los protocolos de diagnóstico en el ISSEA y sus centros de salud, para la identificación oportuna de la enfermedad, incrementando la disponibilidad de realización de pruebas clínicas a la población que presente algún síntoma del Dengue, por mínimo que sea. En estos casos la detección temprana coadyuva a un mejor tratamiento.
- 3.- Intensificar las acciones del *“Programa de Vectores”* para fumigar primordialmente las áreas cercanas a ríos, cauces, bordos, estanques, presas y ojos de agua, a fin de combatir la propagación del mosquito.
- 4.- Implementar en las escuelas programas de fumigación emergentes para combatir la plaga de mosquitos en los salones. Asimismo, solicitar el apoyo de los padres de familia a fin de que envíen a sus hijos con ropa de manga larga, pantalón y con repelente de mosquitos si es posible, a fin de aminorar el riesgo.

**Yaszú  
Muñoz**  
— Diputada Local —



**Rodrigo  
Mireles**  
— Diputado —

5.- También es necesario que los planteles públicos flexibilicen sus reglamentos y justifiquen las faltas a los alumnos que presentaron ausencia por esta enfermedad.

6.- A través de dependencias estatales que cuenten con maquinaria específica, puedan coadyuvar a desmalezar terrenos cercanos a escuelas y hospitales, a fin de evitar la propagación del mosquito en estas áreas de alta afluencia de personas.

7.- Intensificar las campañas de prevención de la transmisión del Dengue, por todos los medios de información y comunicación de que dispone el Gobierno del Estado.

Compañeras legisladoras y legisladores, hacemos un respetuoso llamado a que se adhieran a este punto de acuerdo en sentido positivo, pues ello implica reconocer una situación de riesgo para la salud pública que requiere atención y acción inmediata. No podemos postergar la toma de decisiones, exponiendo la salud de la población al estar esperanzados a que *"el clima haga su trabajo"* para que el frío termine con el mosquito. Lo cual, por cierto, no ha ocurrido.

Insistimos: El objetivo es proteger a la población del Dengue que ya se ha convertido en una amenaza a la salud pública del Estado. La invitación es a que actuemos con la responsabilidad que nos fue conferida por la ciudadanía, pues ellos, están juzgando cada día nuestro papel como sus representantes.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración del Pleno de esta Asamblea el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**Yaszú  
Muñoz**  
— Diputada Local —



**Rodrigo  
Mireles**  
— Diputado —

**ÚNICO.** – La LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, solicita, de manera respetuosa, al Gobierno del Estado para que respalde a la Secretaría de Salud en la lucha para prevenir y erradicar la epidemia de Dengue que actualmente amenaza la salud pública de la entidad; así como disponer de un plan emergente con las diversas dependencias estatales para que en el marco de sus atribuciones y facultades legales puedan coadyuvar a combatir al vector y prevenir su propagación.

Aguascalientes, Aguascalientes a 31 de octubre de 2024.

  
Diputada **MIRIAM YASZÚ MUÑOZ MÁRQUEZ**

  
Diputado **RÓDRIGO IVÁN GONZÁLEZ MIRELES**